

ACTA ORDINARIA N° 20-10

Acta número veinte – cero diez de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el veinticuatro de Mayo del dos mil diez a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Marco Tulio Quirós Rojas	PRESIDENTE Y SINDICO
Vicente Falcón Luna	
Minor Centeno Sandí	
Erick Francisco Salazar Rodríguez	

REGIDORES (AS) SUPLENTE PRESENTES

REGIDORES AUSENTES CON JUSTIFICACION

REGIDORES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Olga Patricia Moncada Ledezma	
Emérita Azofeifa Vega	
Betzy Cruz López	
María Cristina Gómez Baltodano	SINDICO
Nidia Quesada Vega	
Carlos Hernández Brenes	

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 19-10
- III CORRESPONDENCIA
- IV MOCIONES
- V INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VI INFORME DE COMISIONES
- VII INFORME DEL INTENDENTE
- VII ASUNTOS VARIOS

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a conocimiento del Concejo el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 19-10

Se somete a consideración del Concejo el acta ordinaria la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

El presidente presenta moción de orden para recibir a los señores Héctor Murillo Cruz, Intendente, Juan Carlos Pérez Paniagua, Delegado, Noily Hernández, sub intendente. Todos representantes del Ministerio de Seguridad, Fuerza pública de Cóbano. Se presentan a brindar la rendición de cuentas del año 2010. Presentado el informe los señores se retiran.

III CORRESPONDENCIA

- a. **José León Sandoval. Presidente.** Asociación de Desarrollo Integral de Tambor. Agradece la donación para la construcción de las aceras en la parte inicial de Tambor. Se conoce
- b. **Francisco Alfaro Núñez. Contador Municipal.** Copia de nota enviada a l Intendente Municipal indicándole sobre Informe N° SM-8-2009 de la Contraloría y las disposiciones que se indican en él

y que no corresponden al Dpto. de Contabilidad. El presidente indica que los arqueos debe realizarlos la administración. Se conoce

- c. **Lic. Ronny J. Montero Orozco.** Asunto. Uso de cancha de Basquetbol para proyecto de feria de agricultor sector Montezuma y otros. Indica que esa administración desea reunir a los entes fiscalizadores de las diferentes ferias del agricultor para llevar a cabo una organización e iniciar el

cobro del permiso. El presidente indica que previamente debería dialogar con Leda del MAG y buscar la ley para asegurarse si es posible el cobro.

CONSIDERANDO

-Que el Lic. Ronny Montero manifiesta en el oficio ADT-072-2010 que desea reunir a los diferentes organizadores de las ferias del agricultor que se dan en varios sectores de nuestro distrito, con el fin de organizarse y llevar a cabo el debido cobro por la actividad pero también asegurarles un espacio en cada comunidad donde se realizan.

-Que el presidente sugiere dialogue previamente con la Ing. Leda Ramos del MAG la cual tiene experiencia en asuntos de ferias del agricultor.

-Que debe averiguar y conocer la ley que regula las ferias ya que este Concejo tiene dudas con respecto a si se puede realizar un cobro.

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: “Solicitarle al Lic. Ronny Montero se averigüe la Ley que regula esta actividad antes de realizar la reunión que se propone”. ACUERDO UNANIME

- d. Sharon Carrillo Pacheco. Secretaria api Dpto. de Zona Marítimo Terrestre.** Asunto Solicitud de uso de suelo condicionado establecido en zona residencial recreativa presentada por la empresa Mona S.A. Adjunta nota del perfil del proyecto para desarrollar en la propiedad solicitada en concesión y nota del Arquitecto Municipal de aprobación de la descripción del proyecto.

CONSIDERANDO:

-Que se ha presentado solicitud de uso de suelo o condicionado de la zona residencial de baja densidad del Plan Regulador de Santa Teresa establecido en la zona residencial recreativa presentado por la empresa MONAU S.A

-Que el Arq. Municipal informa que el proyecto cumple con lo dispuesto en el plan regulador de Santa Teresa.

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: “Aprobar la solicitud de uso condicionado de la zona residencial de baja densidad del Plan Regulador de Santa Teresa establecido en la zona residencial recreativa presentado por la empresa MONAU S.A.

IV MOCIONES

- a.** Moción presentada por el presidente municipal Sr. Marco Tulio Quiros Rojas.

CONSIDERANDO:

-Que se está llevando a cabo el Plan Regulador Cabuya-Montezuma

-Que es necesario la aprobación municipal aceptando la elaboración del Plan Regulador.

-Que es una necesidad local la elaboración de este plan.

POR LO TANTO MONCIONO PARA:

1. Aprobar iniciativa de elaborar Plan Regulador Integral Cabuya- Montezuma donde se recomiendan los siguientes usos:

- Del Río Lajas hasta Cabo Blanco: Zona Residencial de Baja Densidad especialmente para pobladores.

-Montezuma: Zona Mixta, comercio y Población

-Del Río Lajas a Montezuma: Zona Comercial y Hotelera

2. Se dispense de todo trámite

3. Se comunique al INVU

4. Sea aprobado en firme.

CONSIDERANDO

-Que se hace necesario la regulación del sector costero Montezuma-Cabuya

-Que este Concejo aprueba la iniciativa de elaborar un Plan Regulador Integral en el sector Cabuya-Montezuma

-Que este Concejo recomienda los siguientes usos:

1.-Del Río Lajas a Montezuma: Zona Residencial de Baja Densidad especialmente para pobladores.

2. Montezuma: Zona Mixta, comercio y Población

3. Del Río Lajas a Montezuma: Zona Comercial y Hotelera

-Que se dispense de todo trámite

-Que se comunique al INVU

-Que se apruebe en firme

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: “Aprobar la iniciativa de la elaboración del Plan Regulador Costero Cabuya-Montezuma”. Comunicar al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. ACUERDO UNANIME

V INFORMES DE LA ADMINISTRACION

Arquitecto Municipal

- a. Uso de Suelo solicitado por el Ing. Freddy Madrigal. Propiedad inscrita con el número de catastro P 1343252-2009 por no contar con un Plan Regulador en esa zona el uso que el Ingeniero solicita es conforme pudiendo ser de uso habitacional o condominio horizontal siempre que cumpla con todos los trámites y las leyes vigentes.

CONSIDERANDO:

- Que el Ingeniero Freddy Madrigal solicita uso de suelo para la propiedad con catastro N° P 1343252-2009
- Que el arquitecto municipal en su criterio nos indica que al no existir en la zona plan regulador es factible el uso de suelo que el señor solicita y agrega que puede ser habitacional o de condominio horizontal.
- Que agrega el arquitecto que se debe cumplir con todos los trámites y leyes vigentes

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: "Autorizar el uso de suelo solicitado por el Ingeniero Freddy Madrigal para la propiedad con catastro N° P 1343252-2009 el cual puede ser para uso habitacional o condominio horizontal". ACUERDO UNANIME

VI INFORME DE COMISIONES

SE DISPENSA

VII INFORME DEL INTENDENTE

Se dispensa

VII ASUNTOS VARIOS

Mainor Centeno

- a. Insisto en las aceras frente a la Muni, así como el parqueo y el cumplimiento de la ley 7600.
- b. Se debe arreglar la parrilla de la esquina de la plaza

Erick Salazar

- c. Hay que comunicarse con el CONAVI para el puente denominado Fruta de Pan, está en muy mal estado

Vicente Falcón Luna

- d. Solicito poner atención a la quebrada güarito, en cualquier momento el agua se lleva las alcantarillas y quedamos sin acceso.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marco Tulio Quirós Rojas
Presidente